



MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN
CALLE Y DIA QUE SE INDICA

Cabrero, 22 OCT 2025

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 2753

VISTOS:

- a) El Ord.N° 569, de fecha 14.10.2025, emitido por don Edgardo Anfossi Parra, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la I. Municipalidad de Cabrero, que dice relación a solicitud de cierre de calles en la ciudad de Cabrero.
- b) Decreto Alcaldicio Exento N° 2113, de fecha 18.08.2025, que modifica Orden de Subrogancia ordenado por D.A.E. N° 1271, de fecha 19.05.2025, y nombra al funcionario Sr. Jaime Barra Bascuñán, como Secretario Municipal Subrogante.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividades durante el mes de Noviembre, relacionadas a “Teletón 2025”, durante los días Viernes 28, y Sábado 29 de Noviembre del presente año, organizada por la I. Municipalidad de Cabrero, en donde solicita cierre de calles en la ciudad de Cabrero y Monte Águila.
- b) Que, para el normal desarrollo de la actividad, se hace necesario realizar el cierre de calles respectivo, con el fin de evitar cualquier tipo de accidente vehicular o peatonal.

DECRETO:

1.-SUSPÉNDASE el tránsito vehicular en la ciudad de Cabrero, y Monte Águila, para llevar a cabo actividad denominada “Teletón 2025”, durante el mes de Noviembre, en calle, días y horario que se indica:

Cicletón Familiar

Ciudad	Cabrero.
Cierre Calles	Avda. Vial, entre Esmeralda y Aníbal Pinto.
Días	Viernes 28 de Noviembre de 2025.
Horario	17:00 horas, hasta las 21:00 horas.

Show Teletón

Ciudad	Cabrero.
Cierre Calles	Avda. Vial, entre Esmeralda y Aníbal Pinto. Esmeralda, entre Membrillar y Avda. Vial.
Días	Sábado 29 de Noviembre de 2025.
Horario	08:30 horas, hasta las 00:00 horas.

Show Teletón

Ciudad	Monte Águila.
Cierre Calles	Ahumada, entre Caupolicán y O’Higgins. Caupolicán, entre Ahumada y Florencio Arrivillaga. Esmeralda, entre Membrillar y Avda. Vial.
Días	Sábado 29 de Noviembre de 2025.
Horario	08:30 horas, hasta las 00:00 horas.



MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN
CALLE Y DIA QUE SE INDICA

Cabrero, 22 OCT 2025

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 2753

- 2.- NOTIFÍQUESE a Carabineros de Chile.
- 3.- FISCALÍCESE, la suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero, e Inspectores Municipales.
- 4.- El responsable de la actividad, será el encargado de mantener señalizado el sector, según normativa vigente, con los respectivos elementos de seguridad necesarios para dirigir y restringir el tránsito vehicular, además deberá informar y coordinar con Carabineros de Cabrero y los organismos que sean necesarios, para realizar el cierre de esta calzada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME BARRA BASCUÑAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



YUSEF SABAG ARANEDA
ALCALDE

JBB/JBB/Mrc.
Distribución:

- Interesado.
- Subcomisaria de Carabineros de Cabrero.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Of. Partes.

